



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 78º período de sesiones**

Roma, 9 y 10 de abril de 2003

**INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA**

1. A raíz de sus reuniones 80ª y 81ª, celebradas el 25 de marzo y el 8 de abril de 2003, respectivamente, el Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva las cuestiones siguientes:

**EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS DEL FIDA CORRESPONDIENTES A 2002**

2. El Comité examinó los estados financieros del FIDA correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002. Tomó nota con satisfacción de la opinión del Auditor Externo, PricewaterhouseCoopers, de que dichos estados reflejaban clara y fielmente la situación financiera del FIDA, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad.

3. Durante sus debates sobre los estados financieros, el Comité señaló los siguientes puntos:

- a) **Moneda de presentación de los estados financieros del FIDA.** Los Miembros indicaron que los buenos resultados obtenidos en la declaración de los ingresos se debían, en gran medida, a las fluctuaciones cambiarias positivas. La Secretaría informó de que el Programa de Cambio Estratégico (PCE), en consulta con el Auditor Externo, había examinado cuidadosamente la cuestión de la moneda de presentación de los estados financieros del FIDA y había llegado a la conclusión de que se debían seguir utilizando los dólares estadounidenses. El nuevo sistema financiero permitirá al personal directivo producir con facilidad estados contables en derechos especiales de giro, que mostrarían que, en el futuro, las variaciones entre años serán más contenidas.
- b) **Fluctuaciones cambiarias.** El Tesorero explicó que de los USD 369 millones de ganancias cambiarias, USD 138 millones estaban relacionados con la cartera de inversiones y el resto principalmente con los préstamos. Los Miembros señalaron que esta fluctuación cambiaria es meramente un hecho contable.



- c) **Disminución de los desembolsos y reembolsos de préstamos.** En respuesta a las preguntas planteadas por los Miembros, la Secretaría explicó que la disminución de los desembolsos de préstamos se debía, principalmente, a la situación económica mundial y la consiguiente ralentización en la ejecución de los proyectos. En menor medida, también se debía a la reducción del número de préstamos aprobados en los últimos años. La Secretaría aclaró que los reembolsos de los préstamos se mantenían razonablemente dentro del mismo nivel en comparación con los correspondientes a años precedentes, y que el personal directivo seguía muy de cerca la situación del reembolso de los préstamos.
- d) **Costos de inversión.** Atendiendo a una pregunta de uno de los Miembros, el Tesorero señaló que los costos de inversión habían disminuido de USD 10,4 millones en 2001 a USD 7,8 millones en 2002, como podía comprobarse en la Nota 3 de los estados financieros.
- e) **Tenencias de efectivo.** Los Miembros preguntaron por qué el volumen de tenencias en efectivo era tan elevado y si la cifra citada era la misma que figuraba en los datos correspondientes a septiembre. El Tesorero explicó que una parte considerable de éstas procedía del producto de la venta de acciones y que se mantenían a la espera de ser invertidas en bonos protegidos contra la inflación.
- f) **Hipotecas de los Estados Unidos.** Se explicó también que la cifra de USD 316 millones de las inversiones por pagar se refería a las tenencias de hipotecas de los Estados Unidos de la cartera de renta fija, cuyos plazos de liquidación son más largos de lo normal. Los Miembros pidieron al Auditor Externo más información relativa a este nuevo producto.
- g) **Cantidad por cobrar por la venta de inversiones.** Los Miembros preguntaron qué representaban los USD 78 millones por cobrar por la venta de inversiones. La Secretaría indicó que representaban el producto de la venta de los valores con garantía hipotecaria vendidos por los administradores externos.
- h) **Gastos administrativos.** El estado de los flujos de efectivo pone de manifiesto un descenso importante de los pagos en concepto de gastos administrativos. La Secretaría explicó que en 2002 el FIDA había introducido los gastos del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP), que comprendían los gastos que anteriormente formaban parte de los gastos administrativos (por ejemplo, los que se refieren a las instituciones cooperantes). Además, en 2002 se había producido cierto retraso en los pagos.

### **Recomendación**

4. El Comité recomienda que la Junta Ejecutiva ratifique los estados financieros del FIDA correspondientes a 2002 y que los presente al próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

### **Reserva General**

5. La Reserva General se revisó a finales de 2002 por primera vez desde septiembre de 1999. Teniendo en cuenta los cuatro riesgos destacados en el examen, el personal directivo considera que el nivel actual de la Reserva, situado en USD 95 millones, es adecuado.

6. Los Miembros examinaron las cuatro situaciones en las que el FIDA está autorizado a utilizar la Reserva General. Observaron que aunque, en realidad, algunas de estas situaciones se habían presentado recientemente y habían exigido montos mucho mayores de los previstos por la Reserva, ésta todavía no se había utilizado. La Secretaría explicó que el personal directivo no había tenido necesidad de utilizar la Reserva gracias a que había recurrido a otros mecanismos existentes.

7. Se señaló que no había ningún activo que correspondiera concretamente a la Reserva General, pero que la Oficina del Tesorero (FT) velaba por que un gran porcentaje de los activos con una calificación AAA que se conservan en bancos de los Estados Unidos tuvieran un alto grado de liquidez.

8. El Comité convino en que se celebrara un seminario con el Auditor Externo en julio de 2003 en el que se debatirían las cuestiones relacionadas con la Reserva General. Asimismo, se acordó que para el período de sesiones de septiembre de 2004 la Secretaría pondría al día el documento sobre la Reserva General, para lo cual incluiría un resumen del examen exhaustivo de los cuatro factores de riesgo, estudiaría otros factores pertinentes, analizaría los antecedentes del FIDA por lo que respecta a la Reserva y observaría las normas que prevalecen a ese respecto.

9. Después de dicho seminario, y de la presentación posterior del documento de la Secretaría, el Comité examinaría nuevamente si la cuantía de la Reserva General es adecuada.

### **Supervisión y control interno**

10. El Jefe de la Oficina de Auditoría Interna (OA) presentó un documento sobre la supervisión y el control interno del FIDA. Indicó que en el documento no se extraía ninguna conclusión sobre la eficacia de los sistemas de control interno del FIDA, sino que más bien se presentaba un panorama general de las tendencias incipientes relativas a los marcos de control interno en los sectores público y privado, en las organizaciones de las Naciones Unidas y en las instituciones financieras internacionales. En el documento también se examinaba la función de supervisión y se analizaban las actividades que el FIDA tenía en marcha a ese respecto.

11. Se señaló que recientemente se había presentado al Presidente, para su aprobación, la propuesta de reactivar el Comité de Supervisión.

12. Los Miembros pidieron que el marco de control interno se documentara plenamente y se evaluara al completo su idoneidad.

13. La Secretaría convino en establecer un procedimiento para evaluar el marco de control interno y, sobre la base de esta evaluación, elaborar un plan de acción. En dicho plan, la Secretaría examinaría la aplicación de los controles internos dentro del FIDA, adoptaría medidas complementarias para resolver las deficiencias que se hubieran podido determinar e informaría al Comité sobre los avances cada mes de abril.

14. El Comité solicitó que el Auditor Externo participara en la evaluación del FIDA relativa al marco de control interno.

### **EXAMEN DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

15. La Secretaría presentó el documento sobre las actividades y los programas de Auditoría Interna, en los que se detallaban las actividades de 2002 y el programa de trabajo de 2003.

16. Durante 2002 se completaron diez auditorías y los resultados se utilizaron directamente en iniciativas de mejora en curso, como el PCE y la modernización de los recursos humanos. Este esfuerzo hizo necesario aplazar a 2003 una de las tareas (además de las dos que ya se habían aplazado).

17. El volumen de recomendaciones aumentó considerablemente, y la OA se cercioró de que se hiciera todo lo posible en 2002 para conseguir aplicarlas. Entre ellas cabe destacar el establecimiento de grupos de tareas entre divisiones encargados de aplicar las recomendaciones en las esferas de la contratación y las donaciones.

18. En 2003 se hará hincapié en los procesos operativos (la cofinanciación de programas y la organización de talleres), así como en cuestiones relacionadas con la puesta en práctica del PCE.

19. El Comité se complació en saber que el puesto de oficial de auditoría se había cubierto y que la Oficina de Auditoría Interna contaba ahora con el personal adecuado.

#### **EXAMEN DE LA PROPUESTA DE LOS AUDITORES EXTERNOS RELATIVA A LA AUDITORÍA DE 2003**

20. Como resultado del proceso de licitación de 2002, se renovó el nombramiento de PricewaterhouseCoopers como Auditor Externo del FIDA. Según la "norma de los cinco años" establecida en 1998 –que prevé un examen de los principios aplicados inicialmente al nombramiento del Auditor Externo– el mandato de PricewaterhouseCoopers debería ser de cinco años, a condición de que el rendimiento sea satisfactorio. El Comité, en su reunión privada con el Auditor Externo, examinó el memorando sobre planificación estratégica del Auditor para la auditoría de 2003 y los honorarios conexos que se detallan a continuación:

21. Por lo que se refiere a la auditoría de las cuentas de 2003, el Auditor Externo ha propuesto unos honorarios totales de EUR 130 000, que se desglosan como sigue:

	<b>Euro (EUR)</b>
Honorarios de auditoría relativos a las actividades ordinarias:	
FIDA	81 000
Fondo Belga de Supervivencia	3 500
Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación	5 000
Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (anteriormente, Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza)	5 000
Fondos suplementarios totales	<u>5 500</u>
	100 000
Actividades de auditoría extraordinarias	30 000
	<u>130 000</u>

22. **Actividades ordinarias.** En los últimos tres años (de 2000 a 2002), los honorarios relativos a la labor ordinaria de auditoría ascendieron a EUR 97 800 (o la cuantía equivalente). Los honorarios propuestos para 2003 incluyen un aumento del 2,5% para suplir los efectos del índice de inflación italiano.

23. **Actividades extraordinarias.** En el programa de auditoría correspondiente a 2003 se incluirán procedimientos de auditoría concretos de carácter extraordinario para verificar las transiciones contables y los nuevos sistemas, los procedimientos y controles relativos a la aplicación del PCE, la transferencia de la contabilidad de las inversiones al nuevo banco encargado de la custodia y el proceso inicial de consolidación de los fondos en el ámbito de la administración del FIDA. Se convino con el Auditor Externo que los honorarios citados cubrirían su labor en relación con el PCE hasta que se concluyera su ejecución.

## **Recomendación**

24. El Comité de Auditoría recomienda que la Junta Ejecutiva acepte la propuesta de PricewaterhouseCoopers y apruebe los honorarios de auditoría por un monto de EUR 130 000.

## **ESTUDIO DEL MEMORANDO DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO Y DE LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE AL MISMO**

25. Durante la auditoría anual de las cuentas del FIDA, el Auditor Externo presenta recomendaciones sobre los procedimientos contables y de control interno. El Auditor Externo señaló que las recomendaciones de años anteriores, para las que se adoptaron medidas que no llegaron a aplicarse plenamente, se habían recogido en un anexo del memorando para permitir su seguimiento en el futuro.

26. El Comité hizo notar la repetición de algunas recomendaciones contenidas en memorandos anteriores. La Secretaría aseguró al Comité que de este asunto se estaba ocupando el personal directivo. El Comité también insistió en que era necesario aplicar plenamente la nueva política en materia de inversiones.

27. El Comité señaló que las medidas adoptadas por la administración eran muy generales. Así pues, la Secretaría convino en comunicar a los miembros del Comité en un plazo de dos semanas nuevas medidas de la administración que incluyeran un calendario específico.

28. El Comité tomó nota de las observaciones y recomendaciones formuladas en el memorando sobre control interno para 2002 y, en espera de recibir el calendario específico para la aplicación de las medidas de seguimiento, aprobó el proyecto de respuesta del Presidente.

## **SITUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA DE LOS PROYECTOS**

29. En la reunión del 25 de marzo de 2003, el Contralor Adjunto (Préstamos y Donaciones) presentó un documento sobre la situación de la presentación de informes de auditoría de los proyectos. Señaló que, pese a un considerable incremento del porcentaje de informes de auditoría recibidos –que pasó de menos del 50% en 1989 al 62% en 2002–, la situación todavía podía mejorar.

30. Se mencionó que se habían implantado otros métodos y técnicas de control para velar por que los receptores destinaran los fondos a las finalidades convenidas. Hace tiempo que el FIDA participa en diversos debates con otras organizaciones con miras a armonizar, normalizar y agilizar los procesos de auditoría relativos a los proyectos.

31. Se acordó que deberían adoptarse medidas en relación con las observaciones formuladas, y que si las instituciones cooperantes no se encargaban de verificar su aplicación, correspondería al FIDA hacerlo. Sin embargo, el Secretario observó que, para poner en práctica lo anterior y seguir con mayor atención la presentación de informes de auditoría de los proyectos en general, harían falta recursos adicionales.

32. La Secretaría convino en que se presentaría al Comité, en su reunión de septiembre de 2003, un plan de acción para la mejora y el seguimiento de los informes de auditoría de los proyectos.

### **EXAMEN DE LAS DIRECTRICES PARA LA AUDITORÍA DE LOS PROYECTOS**

33. En su reunión del 8 de abril de 2003, el Contralor Adjunto (Préstamos y Donaciones) presentó las Directrices para la Auditoría de los Proyectos (para uso de los prestatarios), relativas a los préstamos del FIDA, que serán de utilidad en el proceso de elaboración de informes de auditoría de los proyectos.

34. El Comité felicitó a la Secretaría por la formulación de esas directrices, pero también propuso que el documento se acortara y se preparara un resumen operativo de dos páginas, observando que era necesario reducir al mínimo los elementos limitadores para los beneficiarios y las instituciones cooperantes. Además, el Comité solicitó que, al referirse a la imposición de sanciones, las directrices especificaran que el FIDA “impondrá” en lugar de “podrá imponer” sanciones y que debería darse mayor cabida a la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento.

35. El Comité pidió a la Secretaría que tuviese en cuenta las observaciones del Comité a la hora de ultimar los procedimientos operacionales relativos a las Directrices para la auditoría de los proyectos (para uso interno del FIDA y las instituciones cooperantes) y que tales procedimientos se presentaran a título informativo al Comité de Auditoría en su reunión de septiembre de 2003.

### **Recomendación**

36. A condición de que se sustituya la frase “podrá imponer” por “impondrá” que figura en la sección VI, el Comité de Auditoría recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe las Directrices para la auditoría de los proyectos (para uso de los prestatarios) contenidos en el documento EB 2003/78/R.15.

### **RESUMEN DEL CONTRATO RELATIVO AL CUSTODIO GENERAL**

37. El 1º de abril de 2003, las inversiones del FIDA, que anteriormente mantenía State Street, se transfirieron a Northern Trust, el nuevo custodio general.

38. Se presentó un resumen del contrato relativo a este custodio, incluida una comparación entre los nuevos honorarios y los anteriores, así como una estimación del ahorro resultante de esta licitación.

39. Los honorarios estimados para State Street en 2002 ascendieron a unos USD 3 millones, mientras que los honorarios negociados para Northern Trust correspondiente a 2003 ascienden a USD 400 000.

40. El contrato del custodio negociado por el FIDA prevé un arancel de honorarios inferior a los de State Street. Los honorarios para los servicios de custodia básicos, que anteriormente correspondían a tres puntos básicos (3/100 del 1%), corresponden ahora a un punto básico. Además, en casi todas las esferas, el costo de los informes obligatorios y complementarios es inferior al de State Street.

41. El nuevo contrato representa un adelanto respecto del anterior y, aunado a la nueva política de inversiones, permitirá al Fondo ahorrar varios millones de dólares.

42. La Secretaría agradeció al Comité y al Auditor Externo las iniciativas emprendidas y la orientación brindada en este sector, que han dado lugar a considerables ahorros para la Secretaría.

### **Otros asuntos**

43. Los miembros de China y España no seguirán formando parte del Comité de Auditoría. El Presidente les dio las gracias por sus aportes y les expresó su reconocimiento.